

Asunción, 10 de marzo de 2026

AFD/GA/UOC N° 031/2026

SEÑOR  
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE:

Tenemos a bien de dirigirnos a Usted, a los efectos de responder la observación realizada en la comunicación del llamado a Menor Cuantía Nacional para la Contratación del Servicio de “**SERVICIO DE CEREMONIAL Y CATERING**” con ID N° 479.863 en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto, se procede a dar respuesta a la observación recibida:

- *En el Dictamen de precios referenciales remitido no se observa la utilización de tres precios de la combinación de al menos dos metodologías; sin embargo, en el dictamen se indica la excepcionalidad; al respecto consideramos que el servicio que se desea adquirir no es reviste complejidad ni particularidad. -*

**Respuesta:** Se adjunta el Dictamen de Precios actualizado, incorporando las modificaciones y las justificaciones técnicas correspondientes.

- *En los indicadores de cumplimiento de contrato se deberá indicar fecha y/o plazo estimativo, tal y como lo establece el pbc estándar. -*

**Respuesta:** Se han realizado las adecuaciones solicitadas en el PBC.

Por todo lo expuesto, se remite nuevamente el expediente para su verificación y se solicita cordialmente la publicación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.